



ANPE

Sindicato Independiente miembro de **fses**

**ANPE Murcia celebra
su XL Consejo Sindical**

**Jose A. Martínez Robles,
Presidente ANPE Murcia**

**Tus retribuciones,
2026**



educación
www.anpemurcia.es

Edita:

ANPE-MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º C
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:

Jose Antonio Martínez Robles

Director

Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:

Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:

Mª Dolores Caballero Guerrero
Laura Calero Pérez
Bienvenido Carrillo Castellón
Carlos Pérez Sánchez
Diego Jesús Romera González
Antonio Salmerón Marín

Imprime:

Imprenta Boluda, S.L.
Ctra. Madrid, Km. 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal

MU-591-1986

ISSN:

2171-1763

Distribución:

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

ÍNDICE

03/04

Editorial

ANPE el Sindicato que nunca te falla

05/07

ANPE Murcia celebra su XL Consejo Sindical autonómico

08

Tus Retribuciones
actualización enero 2026

09

¿Quién paga realmente las subidas
salariales del profesorado?

10/11

Gracias, ANPE

12/13

ANPE, la voz en la Educación

Las X Jornadas de Innovaedum

14

Aprender viajando

Museo Arqueológico de Estambul

15

Miguel Caballero Ródenas: la huella
serena de un Docente ejemplar



EDITORIAL

ANPE EL SINDICATO QUE NUNCA TE FALLA

El pasado 17 de enero se celebró el XL Consejo Sindical Autónomo de ANPE Murcia, donde se procedió a las elecciones internas se constituyeron varios órganos, tal y como establecen los estatutos de ANPE. Entre ellos la elección del nuevo Presidente de ANPE Murcia, un servidor. Tras 13 años ocupando diferentes cargos asumo este nuevo cargo con responsabilidad, pero a la misma vez con ilusión y con ganas de trabajar en la mejora de las condiciones laborales de nuestro colectivo.

Desde ANPE Murcia y conmigo a la cabeza como Presidente Autónomo, reafirmamos, una vez más, nuestro compromiso firme e irrenunciable con el profesorado murciano. Y lo hacemos desde la responsabilidad, desde la independencia y desde la convicción de que la educación necesita diálogo, acuerdos y visión de futuro. Por eso reclamamos que no se pierda la voluntad real de negociación con el Gobierno Regional. Los docentes necesitamos saber que la

No hay calidad educativa sin el respeto, el respaldo jurídico y la protección institucional al profesorado. ANPE exige el desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente ¡YA!

Administración está dispuesta a sentarse, escuchar y avanzar; ya que ANPE es un sindicato con capacidad de dialogar y llegar a acuerdos, pero a la misma vez, es un sindicato reivindicativo, exigente y comprometido con el profesorado.

Debemos ser y **vamos a ser la voz de la educación** y la voz de los

más de 24.000 docentes que actualmente trabajan en la Región de Murcia, porque somos un sindicato profesional, formado, ágil, eficaz, cercano, con la información más veraz y con una atención personalizada inmejorable. Porque no nos mueven intereses políticos ni ideologías ajenas a la escuela; nos mueve exclusivamente la mejora de las condiciones laborales del profesorado murciano.

Un profesorado que demuestra, día a día, su capacidad de resiliencia para sacar adelante la Educación, en una era digital, con continuos cambios acerca del uso de las pantallas y las tecnologías en el aula, con una gran diversidad de alumnado en las aulas y un proceso de burocracia cada vez mayor.

Una Educación que es uno de los pilares fundamentales de una sociedad justa y cohesionada, y es por ello, que hay que poner en valor nuestra profesión y el esfuerzo que realizan nuestros docentes cada día en las aulas. De ahí, que



uno de mis objetivos y reivindicaciones es el desarrollo real de la **Ley de Autoridad Docente en Murcia**, porque no hay calidad educativa sin el respeto, el respaldo jurídico y la protección institucional al profesorado.

En este marco normativo, lo que ANPE propone es desarrollar una norma necesaria para la implantación de medidas que incrementen y refuercen la valoración social de la función docente y reconozcan, fortalezcan y garanticen la autoridad del profesorado a fin de que pueda desarrollar su labor con las máximas garantías conforme a lo previsto en la Ley 1/2013, de Autoridad Docente de la Región de Murcia. Un desarrollo normativo que incluya por un lado, el desarrollo de la condición de autoridad docente, la presunción de veracidad, así como asistencia jurídica y responsabilidad civil para los docentes, y por otro lado, que incluya también un paquete de medidas de DIGNIFICACIÓN de la labor del profesorado, mediante campañas y reconocimientos y que los docentes estemos protegidos ante cualquier acto que atente contra nuestra integridad física o moral dentro de desempeño de nuestro trabajo y de nuestras funciones. ANPE ha defendido siempre que la autoridad del profesorado es un elemento básico y fundamental del proceso educativo.

No quiero dejar pasar esta ocasión sin rendir un sincero homenaje a quienes me precedieron en esta labor y a quienes, con generosidad y compromiso, construyeron los cimientos sobre los que hoy seguimos avanzando. Quiero expresar mi gratitud a los antiguos Presidentes Autonómicos de ANPE Murcia, mis predecesores, por su dedicación, entrega y ejemplo de liderazgo.



En especial, quiero reconocer a Clemente Hernández Abenza, quien ha estado al frente de ANPE Murcia durante 24 años. Amigo, jefe, compañero que me ha enseñado las líneas y el espíritu sindical de ANPE, que no hay nada más gratificante que ayudar a nuestros compañeros de profesión y que ser delegado de ANPE no entienda de horario y cualquier duda o pregunta de un docente es tan importante como otra. **Muchas gracias Clemente por todo lo que has conseguido para el profesorado murciano.**

Jose A. Martínez Robles
Presidente Autonómico de ANPE-FSES

NUEVO SECRETARIADO PERMANENTE AUTONÓMICO



VICEPRESIDENTE
ANTONIO SALMERÓN



SECRETARIO DE
ACCIÓN SINDICAL
DIEGO ROMERA



SECRETARIO DE
FORMACIÓN
BIENVENIDO CARRILLO



SECRETARIA DE
ACCIÓN SOCIAL
ADELIA GALVEZ





SECRETARIA DE
ORGANIZACIÓN
Mª DOLORES CABALLERO



SECRETARIA DE
FINANZAS
MERCEDES CARRILLO



SECRETARIA DE
COMUNICACIÓN
LAURA CALERO



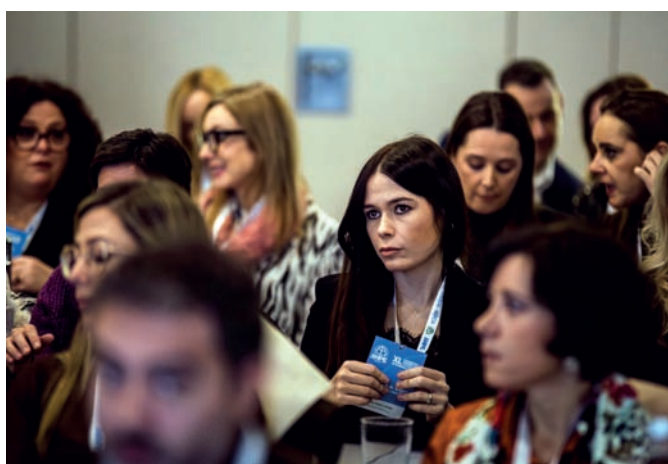
SECRETARIA DE ACTAS
FRANCISCA CAYUELA

ANPE MURCIA CELEBRA SU XL CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO

El XL Consejo Sindical Autonómico, celebrado el pasado 17 de enero, renovó su equipo y eligió a Jose Antonio Martínez Robles como Presidente Autonómico del sindicato.



Durante la jornada, que pone fin al proceso electoral, se constituyó el Consejo Sindical Autonómico, el máximo órgano de representación de ANPE Murcia. Este Consejo está integrado por 99 docentes, la cifra más alta en la historia de la organización, quienes representan a todos los sectores educativos y a todas las zonas de la región. Se trata de un Consejo plural y sólido, conformado mayoritariamente por mujeres, reflejo de nuestra profesión, y comprometido con la defensa y el bienestar del profesorado murciano.



D. Clemente Hernández Abenza, Presidente en funciones, felicitó a los consejeros y destacó la relevancia de este Consejo Sindical, que marca una etapa importante en ANPE con la incorporación de un nuevo equipo. Asimismo, dio paso al desarrollo del trabajo ordinario del Consejo.

Además de la elección del Secretariado Permanente

Autonómico, en el que se incluye el cargo de Presidente Autonómico, se procedió a elegir a los Delegados/as del Consejo Sindical Estatal y del Congreso Sindical, así como a los vocales del Comité Ejecutivo Autonómico y del Comité de Garantías y Derechos Autonómico.

El Presidente electo, D. Jose Antonio Martínez Robles, conocedor de la filosofía del sindicato tras más de diez años formando parte de ANPE y habiendo desempeñado distintos puestos de responsabilidad, agradeció a todos los consejeros y consejeras la confianza depositada en él. Asimismo, señaló que «es un gran honor y una gran responsabilidad asumir la Presidencia de ANPE Murcia y trabajar en defensa de los más de 24.000 docentes de la enseñanza pública de la Región de Murcia».

D. Antonio Salmerón Marín, Vicepresidente de ANPE, destacó en su ponencia titulada “ANPE, la voz de la Educación” los avances alcanzados en los últimos cuatro años, fruto del trabajo constante del sindicato y de su servicio jurídico.

Asimismo, analizó los principales retos a afrontar, entre los que subrayó:

- La apuesta decidida por la enseñanza pública.
- La reducción de ratios en todos los niveles educativos.
- La disminución de la carga burocrática de los docentes y equipos directivos.

- Convocatoria de Catedráticos para Secundaria, EOI y Artes Plásticas y Diseño.
- La defensa de la estabilidad laboral del profesorado de Religión.
- Amplias ofertas de empleo público para 2027 y años sucesivos.



- Procesos selectivos más transparentes y objetivos.
- Mejorar las condiciones laborales de todos los miembros de los tribunales.
- El encuadramiento del profesorado en los siguientes tramos de la Carrera Profesional.
- La recuperación de los derechos perdidos como son la reducción horaria retribuida para mayores de 55 años, el cobro íntegro de las pagas extras, disminución de días para el cobro del verano del personal funcionario interino, entre otros.

Para conseguir estas mejoras es necesario “un nuevo Pacto Social por la Educación, donde todas las partes cedan con un único objetivo: mejorar nuestro sistema educativo”.



Finalmente, se procedió al acto de clausura al que asistieron como invitados el Consejero de Educación y Formación Profesional, D. Víctor Marín Navarro; la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Murcia, D^a Belén López Cambronero; el Presidente del Consejo Escolar Regional, D. José Francisco Parra Martínez; la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, D^a María del Carmen Balsas Ramón; el Subdirector General de Recursos Humanos y Riesgos Laborales, D. Andrés Nortes Navarro; la Subdirectora General de Evaluación Educativa y Ordenación Académica, D^a Inmaculada Moreno Candel; el Decano del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicaciones de la Región de Murcia, D. José A. López Olmedo; el Secretario General de SATSE-FSES, D. Pablo Fernández Abellán así como, el Alcalde de Molina de Segura, D. José Ángel Alfonso Hernández, familiares y amigos.



D. Clemente Hernández Abenza, en una emotiva intervención, felicitó al nuevo presidente de ANPE y al equipo que inicia esta nueva etapa. Expresó su sincero agradecimiento a todos los compañeros por el trabajo y la dedicación demostrados a lo largo de estos años y, tras más de tres décadas al servicio del profesorado, se despidió “con la tranquilidad que transmite este Consejo Sindical renovado, comprometido e ilusionado, y con la certeza de que sabrá superar los logros alcanzados hasta ahora por la gran familia que es ANPE”.

D^a Belén López definió a ANPE como un sindicato independiente y profesional que continuará siendo la Voz de la Educación, y subrayó que el sindicato, reivindica, acompaña y dignifica la profesión docente en su labor



diaria puesto que “apostar por la mejora del docente es mejorar la educación murciana”.

D. Víctor Marín agradeció los 24 años de servicio de D. Clemente Hernández como Presidente, reconociendo su papel decisivo en los avances educativos alcanzados. Asimismo, felicitó al nuevo Presidente y a su equipo, destacando su compromiso con el diálogo social y con la mejora de las condiciones laborales del profesorado que revierten en la mejora de la Educación y, por tanto, de la Región de Murcia.

Cerró el acto el Presidente electo de ANPE Murcia, D. Jose Antonio Martínez Robles, quien rindió homenaje a sus predecesores por su compromiso y

dedicación a ANPE, con especial mención a D. Clemente Hernández.

Asimismo, puso en valor la labor del profesorado y destacó la necesidad de desarrollar la Ley de Autoridad del Docente para reforzar su prestigio social y respaldo institucional.

Finalmente, subrayó que ANPE continuará siendo la Voz de la Educación, defendiendo y reivindicando mejoras educativas, “convencido de que invertir en educación es invertir en el futuro.”

Paqui Cayuela Fuentes
Secretaria de Actas ANPE Murcia

Desde la responsabilidad, desde la independencia, desde la convicción de que la Educación necesita visión de futuro, ANPE Murcia tiende la mano al Consejero de Educación para trabajar conjuntamente y, a través del diálogo, alcanzar acuerdos que mejoren las condiciones retributivas, de promoción profesional, laborales y de estabilidad del profesorado murciano y, en definitiva, contribuyan a fortalecer la Educación Pública en nuestra Comunidad Autónoma.

TUS RETRIBUCIONES

Actualización enero 2026



Maestros

P.E. Sectores
Singulares

Secundaria

Catedráticos

RETRIBUCIÓN MENSUAL

Sueldo	1.199,52	1.199,52	1.387,24	1.387,24
Trienio	43,54	43,54	53,39	53,39
Complemento Destino	592,11	729,14	729,14	873,38
Complemento general	369,21	369,21	369,21	428,60
Complemento es. singular	64,21	64,21	64,21	64,21
Carrera Profesional	90,26	90,26	160,60	160,60
Productividad Fija	437,91	444,36	444,36	447,68

Retribución Base*	2.662,96	2.806,44	2.994,16	3.201,11
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Sexenios complemento formación	1º 70,45 //	2º 159,34 //	3º 277,78 //	4º 439,85 //	5º 487,23
-----------------------------------	-------------	--------------	--------------	--------------	-----------

Maestros EN IES	139,10
-----------------	--------

PAGAS EXTRAS

Paga Extraordinaria	Sueldo	874,83	874,83	856,05	856,05
	Trienio	31,74	31,74	32,96	32,96
	Complemento Destino	592,11	729,14	729,14	873,38
Productividad Semestral (CE)		524,07	524,07	524,07	586,77
Productividad Semestral (CD)		240,24	295,87	295,87	354,36
Paga Adicional	Paga adicional CP específico	260,96	260,96	260,96	298,98
	Sexenios	1º 44,97 // 2º 101,91 // 3º 177,64 // 4º 281,32 // 5º 311,89			

Retribución Base*	2.492,21	2.684,87	2.666,09	2.951,54
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Tiempos Parciales

7 HORAS	810,47	1.091,39	1.164,40	1.244,88
8 HORAS	926,25	1.247,31	1.330,74	1.422,72
9 HORAS	1.042,03	1.403,22	1.497,08	1.600,56
10 HORAS	1.157,81	1.559,13	1.663,42	1.778,39
11 HORAS	1.273,59	1.715,05	1.829,76	1.956,23
12 HORAS	1.389,37	1.870,96	1.996,11	2.134,07
13 HORAS	1.505,15	2.026,87	2.162,45	2.311,91
14 HORAS	1.620,93	2.182,79	2.328,79	2.489,75

RETRIBUCIONES CARGOS DIRECTIVOS

ED. INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL
Y ASIMILADOS (EUROS/MES)

	DIREC	J. EST	SECRE.
A	913,32	520,74	520,74
B	832,82	477,45	477,45
C	646,54	377,27	377,27
D	526,98	313,01	313,01
E	395,02	242,09	242,09
F	204,86		

SECUNDARIA Y ASIMILADOS
(EUROS/MES)

	DIREC	J. EST	SECRE.
A	1100,32	621,24	621,24
B	956,65	544,01	544,01
C	872,05	498,55	498,55
D	795,56	450,63	457,39

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS,
NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

¿QUIÉN PAGA REALMENTE LAS SUBIDAS SALARIALES DEL PROFESORADO?

Análisis jurídico y fiscal de una subida nominal que no es real.

En 2025 y 2026 el Gobierno anunció subidas salariales para el profesorado del **0,5% y del 2,5%**, respectivamente, tras acuerdos firmados con los sindicatos de clase en el marco del **Estatuto Básico del Empleado Público** y las correspondientes **Leyes de Presupuestos Generales del Estado**. Sobre el papel, el mensaje era positivo: recuperación salarial y compromiso con los empleados públicos. La realidad, sin embargo, ha sido muy distinta.

El salario que percibe un docente no se mide en términos brutos, sino en **salario neto**, una vez descontado el **IRPF**, regulado por la **Ley 35/2006**. Y aquí está la clave del problema. El IRPF es un impuesto progresivo que, si no se actualiza conforme a la inflación o a las subidas salariales, provoca lo que se conoce como **progresividad en frío**: el trabajador paga más impuestos sin haber mejorado realmente su nivel de vida.

Eso es exactamente lo que ha ocurrido.

En 2025, mientras la nómina subía un **0,5%**, el IRPF aumentaba en torno a un **0,6%**. El resultado fue evidente: **la subida fiscal superó a la salarial**, de modo que el docente no sólo no ganó poder adquisitivo, sino que lo perdió. En términos reales, la subida la financió el propio trabajador a través de Hacienda.

En 2026 el esquema se repite, esta vez con cifras mayores: **+2,5% de salario frente a un incremento del IRPF cercano al 3%**. De nuevo, la presión fiscal neutraliza la subida pactada. El Gobierno puede exhibir datos positivos, pero el bolsillo del docente no lo nota. La recaudación aumenta y el trabajador vuelve a quedar en el mismo punto o incluso peor.

Este resultado no es fruto de un error técnico ni de una circunstancia imprevisible. Es consecuencia directa de **no haber deflactado el IRPF**, una medida perfectamente legal y conocida que consiste en actualizar los tramos y mínimos del impuesto para evitar subidas encubiertas de impuestos. Algunas comunidades autónomas ya la aplican en el ámbito de su competencia. No hacerlo es una decisión política.

Y aquí entra en juego la responsabilidad sindical. Los sindicatos de clase firmaron una subida salarial **sin proteger el salario neto**, sin exigir la deflactación del IRPF y sin advertir a los trabajadores del impacto

fiscal que iba a anular el acuerdo. En lugar de situarse al lado del docente, **se alinearon con el discurso del Gobierno**, avalando una subida que solo funciona en titulares y ruedas de prensa.

Un sindicato que no defiende el poder adquisitivo real de sus afiliados, que acepta subidas nominales sabiendo que serán absorbidas por Hacienda, **no está pensando en el trabajador**, sino en sostener el marco político del Ejecutivo de turno.

La conclusión es clara: las subidas salariales de 2025 y 2026 **no han sido reales**, han sido meramente nominales. El docente ha pagado su propia subida, el Estado ha incrementado su recaudación y la negociación sindical ha resultado claramente insuficiente.



Desde ANPE defendemos que **no puede hablarse de mejora salarial sin una protección fiscal efectiva**, y que salario e impuestos deben negociarse como un todo inseparable. Porque una subida que no llega al bolsillo **no es una subida**, es propaganda.

Diego Jesús Romera González
Secretario de Acción Sindical
ANPE Murcia

GRACIAS, ANPE

Con ANPE he sentido el aliento, el ánimo y la fuerza que, durante mi vida profesional, me ha hecho crecer como docente, como sindicalista, que me ha hecho ser mejor persona.

Hoy puedo decir que estoy satisfecho. ANPE se ha renovado, de la mejor manera. Por ello, felicito y doy mi más sincera enhorabuena al nuevo Presidente de ANPE Murcia. Jose Antonio Martínez Robles, Jose. Una persona comprometida con ANPE desde hace muchos años. Un hombre capaz, inteligente y cualificado. El mejor activo para dirigir ANPE, que es el mejor de todos los sindicatos, durante los próximos años. Hemos trabajado juntos mucho tiempo. Con todo el Equipo ANPE, hemos sacado adelante muchos temas que han mejorado la profesión y la vida de los docentes, así como la Educación en la Región de Murcia.



Tengo la certeza de que se va a superar lo hasta ahora conseguido por la gran familia que es ANPE, porque a las grandes cualidades de su nuevo presidente se suman a partir de hoy, las potencialidades, el entusiasmo, el compromiso de los hombres y mujeres del nuevo equipo sindical, a quienes por supuesto felicito sinceramente, sabiendo que van a ser protagonistas de importantes hitos, éxitos y acuerdos que vivirá la educación murciana en los próximos años. ANPE Murcia ha formado el mejor equipo, el que necesita el profesorado de nuestra Región para conseguir los recursos que van a mejorar el funcionamiento de

nuestro sistema educativo, para alcanzar las condiciones de trabajo, la calidad que nuestros docentes y sus alumnos merecen.

Igualmente, quiero felicitar a todos los miembros del nuevo Consejo Sindical, el máximo órgano de representación de ANPE Murcia, responsable de asegurar la fuerza y el futuro de esta organización sindical, de hacer llegar nuestro mensaje, nuestra Voz, a todos y cada uno de nuestros centros, a todos los docentes. Uniendo su fuerza, dedicación y compromiso, seguro que van a responder a las expectativas del profesorado y alcanzar el reconocimiento sindical que ANPE merece.

La esencia de ANPE, Sindicato Independiente, está en sus afiliados, en las personas. Sin ellos, ANPE no tendría razón de ser. Y es a todos ellos a quienes felicito por su generosidad y compromiso, por su apoyo durante tantos años para hacer crecer en número, en fuerza, representación y dignidad a ANPE, para convertirlo en organización sindical de referencia en el ámbito educativo y social de la Región de Murcia. Los afiliados han conseguido, con su respaldo y su exigencia leal, que el equipo humano de ANPE haya respondido con eficacia y garantías, con seriedad y rigor profesional. Pero también han conseguido que los delegados de ANPE, además de buenos sindicalistas, seamos mejores personas.

Los últimos 24 años, seis mandatos coincidentes con el inicio de este siglo XXI, he tenido la suerte de formar parte de un gran equipo de trabajo en ANPE, que se ha ido conformando de manera natural, siempre comprometido para afrontar los retos que en cada momento se presentaban para perseguir acuerdos que mejorasen las condiciones profesionales, retributivas y sociales del profesorado. ANPE ha negociado con exigencia, seriedad y rigor, pero también con voluntad de diálogo, argumentarios razonados, criterios coherentes que han permitido alcanzar acuerdos muy favorables para el profesorado, para los centros, para la educación murciana. Desde el primero del siglo, la Jornada Continua en centros de Infantil y Primaria, hasta el más reciente, la mayor oferta de empleo público, cerrado con nuestro 8º Consejero de Educación.

Con ese apoyo mantenido de nuestra afiliación, del profesorado, ANPE será capaz de afrontar los futuros



retos, de negociar soluciones y acuerdos que coloquen a la educación murciana y a su profesorado en el lugar que merece.

Por mi parte, no viviré esos momentos en primera persona, pero me alegraré de todo lo bueno que va a suceder. Deseo al nuevo equipo los mayores éxitos, que seguro cosecharán por su competencia en la negociación, su sólida formación sindical, su eficacia al asesorar al profesorado con garantías en el tratamiento de cada problema.

Quiero agradecer a los compañeros de ANPE cada momento vivido, que me hayan permitido pertenecer a este grupo humano, de amigos, de la familia que somos, y participar de todo lo bueno que hemos podido

alcanzar en todos estos años. He tenido mucha suerte. Me despido con la tranquilidad que me transmiten nuestros afiliados, así como nuestro Consejo Sindical, renovado, comprometido e ilusionado. Así como el nuevo Comité Ejecutivo y nuestro Secretariado Autonómico, y su Presidente. Todos empujando con energía positiva hacia un futuro de éxitos que llevará a ANPE a las más altas cotas de logros sindicales. Tengo la certeza de que así va a ser.

Desde el corazón, un abrazo fuerte a todos, también a todo el profesorado murciano. Gracias. ¡Hasta siempre!

Clemente Hernández Abenza
ANPE Murcia



¡ENHORABUENA! Adelia Gálvez Manteca, Secretaria de Acción Social de ANPE Murcia y Directora del CEIP Cierva Peñafiel, ha sido seleccionada, junto a su Equipo Directivo formado por Sergio García y Toñi Abellán, con el Premio Excelencia Educativa 2026 al Mejor Área de Dirección en Liderazgo de Proyectos Pedagógicos Integrados.

El acto oficial de entrega del galardón tendrá lugar el próximo 13 de abril en Madrid. Estarán acompañados por el presidente de ANPE Murcia, Jose A. Martínez Robles, mostrando así el respaldo al trabajo realizado.

¡BUEN TRABAJO, EQUIPO!

ANPE, LA VOZ DE LA EDUCACIÓN

El pasado 30 de enero, ANPE mantuvo una reunión con el Consejero de Educación en la que se expusieron las principales acciones a desarrollar para avanzar hacia una educación de excelencia en nuestra comunidad.



En este encuentro, ANPE trasladó un documento que recoge un amplio paquete de medidas y acciones orientadas a fortalecer el sistema educativo regional.

El Presidente Autonómico, Jose A. Martínez Robles, subrayó durante la reunión la identidad y el compromiso del sindicato: *“ANPE es un sindicato independiente, exclusivo de la enseñanza pública. No nos movemos por intereses políticos ni ideologías ajenas a la escuela, sino que nos guía únicamente el objetivo de mejorar las condiciones laborales del profesorado de la Región de Murcia y hacer de la docencia una profesión atractiva y reconocida, garantizando así una enseñanza de calidad para todos los alumnos murcianos”.*

Por su parte, el Consejero de Educación, don Víctor Marín, mostró ante este documento una actitud dialogante y receptiva, trasladándonos su voluntad de alcanzar acuerdos que permitan mejorar tanto las condiciones laborales de los docentes que desempeñan su labor en los centros públicos como la calidad del sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

“ANPE, por una Educación de calidad” es un decálogo que contiene las siguientes reivindicaciones:

1 Reducir las ratios en todos los niveles educativos:

18 alumnos en Infantil, 20 en Primaria, 22 en ESO y Bachillerato, así como ratios especialmente reducidas en FP Básica. Esta medida permite mejorar la atención individualizada y la acción tutorial.

2 Encuadrar a los docentes murcianos en el Tramo II de la Carrera Profesional. ANPE fue la única organización sindical que alcanzó un acuerdo con la Administración para la implantación de la Carrera Profesional del personal docente en la Región de Murcia. Gracias a ello, hoy todos los docentes percibimos los incentivos correspondientes al Tramo I. El borrador que regula la evaluación docente, vinculada al Tramo II, ya se encuentra elaborado con nuestras aportaciones. Falta su puesta en marcha para cumplir los acuerdos alcanzados.

3 Convocatoria de cátedras para el profesorado de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño. La última convocatoria tuvo lugar en diciembre de 2009. Garantizar estas convocatorias de forma periódica permite el desarrollo y promoción profesional de los docentes.

4 Reducir la carga burocrática y mejorar las condiciones laborales como la reducción horaria retribuida para mayores de 55 años, el cobro de íntegro de las pagas extras, disminución de días para el cobro del verano del personal funcionario interino, entre otras.

5 Desarrollar la Ley de Autoridad Docente. Es necesario un decreto que respalde legalmente la labor docente, garantice protección jurídica y fomente el respeto hacia el profesorado. ANPE ha defendido siempre que la autoridad del docente es un pilar fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza y fortalecer el proceso educativo.

6 Una nueva Orden de Cupos tanto en el Cuerpo de Maestros como en el resto de cuerpos docentes, ya que las actuales están obsoletas y no se ajustan a la realidad de las aulas.

7 Un plan de infraestructura y climatización, sobre todo para hacer frente a las elevadas temperaturas que sufrimos en las aulas en los meses de septiembre y junio.

8 Amplias ofertas de empleo para las oposiciones del 2027 y sucesivas, que permitan reducir la tasa de interinidad y la consiguiente estabilización de las plantillas.

9 Estabilidad del profesorado de Religión, mejorando el convenio laboral con consolidación de puestos de trabajo y la jornada completa como normal general.

10 Sustituciones inmediatas de docentes desde el primer día, principalmente en Centros de una línea.

Este decálogo deja muy claro el mensaje de ANPE: invertir en el profesorado es invertir directamente en la calidad del sistema educativo. Las reivindicaciones que ANPE ha puesto sobre la mesa no son demandas corporativas, sino propuestas responsables, realistas y necesarias para mejorar la atención al alumnado, dignificar la



profesión docente y garantizar una enseñanza pública de calidad y equidad.

Desde ANPE seguiremos ejerciendo un sindicalismo independiente, dialogante y exigente, defendiendo los acuerdos alcanzados y reclamando su cumplimiento, porque solo con voluntad política, compromiso real y respeto al profesorado, será posible construir la Educación que la Región de Murcia merece.

M^a Dolores Caballero Guerrero,
Secretaria de Organización ANPE Murcia

LAS X JORNADAS DE INNOVAEDUM

El evento, organizado por DIRECMUR (Unión de Directivos de la Región de Murcia) y el CPR Región de Murcia, con el patrocinio de Grupo Anaya, Edelvives y el Ayuntamiento de Murcia, y la colaboración de distintas entidades comprometidas con la educación y la innovación, tendrá lugar en el Teatro Circo de Murcia.

Bajo el lema de la innovación y la transformación educativa, esta décima edición contará con un cartel de ponentes de primer nivel. La jornada incluirá también microexperiencias educativas, espacios breves donde los docentes compartirán prácticas innovadoras aplicadas en el aula, fomentando el intercambio real de experiencias y buenas prácticas.

Las Jornadas de Innovaedum se consolidan así como un punto de encuentro imprescindible para equipos directivos, docentes y profesionales de la educación que buscan inspiración, actualización y herramientas prácticas para afrontar los retos actuales del sistema educativo.



INNOVAEDUM X

Javier Albares

Lauri Math Teacher

Jose Ramón Gamo

KUVÉ

Rosa Liarte

Javier Urta

SÁBADO
14 MARZO 2026

TEATRO CIRCO
MURCIA

¡ PONENTES CONFIRMADOS !
¡ Y NO PUEDEN FALTAR NUESTRAS MICROEXPERIENCIAS !

CÓDIGO 0813

APRENDER VIAJANDO
Dr. Jesús Pérez Hervás


MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ESTAMBUL



El Museo Arqueológico de Estambul es en realidad un conjunto de tres edificios –el Museo Arqueológico, el Museo del Antiguo Oriente y el Museo de Arte Islámico– situados en el barrio de Eminönü, cerca del parque Gülhane y el palacio de Topkapi.

Estos edificios albergan una vasta colección de tesoros, más de un millón de piezas de prácticamente todos los periodos históricos y de distintas civilizaciones. Desde las imponentes estatuas de dioses antiguos hasta las tallas de objetos cotidianos de Grecia, Egipto, Mesopotamia y muchas otras culturas antiguas. Cada pieza expuesta cuenta una historia única de las civilizaciones que antaño recorrieron y se desarrollaron por estas tierras.

El origen de los museos se debe al sultán otomano Abdülaziz (r. 1861-1876) que se impresionó con los museos arqueológicos de París, Londres y Viena que visitó en el verano de 1867 y ordenó la creación de uno en Estambul. En 1869, la iglesia de Santa Irene se convirtió por decreto en el primer museo de Turquía, el Museo Imperial.

Unas de las piezas mas importantes del Museo Arqueológico son los sarcófagos, entre los que destaca el sarcófago de Alejandro Magno ubicado en el vestíbulo. Realizado en mármol y adornado con bajorrelieves del conquistador, fue descubierto en Sidon (Líbano) por Osmá Hamdi durante las excavaciones realizada en 1887. Esta pieza, de unas 25 toneladas, está considerada como una de las obras maestras del mundo arqueológico. En el patio exte-

rior se pueden contemplar los sarcófagos de pórfido (siglos IV-V) en los que fueron enterrados los primeros emperadores bizantinos.



En el Museo del Antiguo Oriente podemos encontrar partes de la Puerta de Istar que, en su origen, estaba situada en las murallas de Babilonia. Estos frisos vidriados de intenso color azul, contienen relieves de leones, dragones y toros. Sería imperdonable visitar Estambul y no acercarse a contemplar esta auténtica maravilla.

Desde mi visita a Estambul en 2009, se han realizado importantes descubrimientos arqueológicos, especialmente relacionados con la historia de Turquía tras la toma de Constantinopla. Además, se ha construido un nuevo edificio para albergar y preservar estos valiosos hallazgos.

Esperamos volver a Turquía para conocer esta renovada Estambul y descubrir todo lo que ofrece.

Miguel Caballero Ródenas: la huella serena de un Docente ejemplar

*A un amigo no se le valora por el tiempo compartido,
sino por la huella que deja.*

*Por las risas que aún suenan cuando hay silencio,
por los consejos que siguen guiando, aunque ya no esté cerca.*

*Hoy honramos tu amistad,
porque lo que sembraste en quienes te conocimos
no se pierde:
vive en cada recuerdo,
en cada paso que damos con un poco de ti.*

*Gracias, querido ANPEañero Miguel,
por lo que fuiste
y por lo que siempre serás para todo el Equipo de ANPE.*



Hay vidas que no necesitan hacer ruidos para dejar una marca profunda. La de Miguel Caballero fue una de ellas. Su fallecimiento, el 7 de enero de 2026, nos enfrenta a esa forma de ausencia que no irrumpe con ruido, pero que se instala con firmeza en la memoria y en el afecto.

Miguel pertenecía a esa estirpe de personas que construyen desde la discreción, desde la coherencia.

Fue **Docente**, con mayúsculas, no sólo por una trayectoria académica excepcionalmente sólida –diplomatura, licenciatura, doctorado y una constante actualización profesional–, sino por su manera de entender la Educación como una tarea profundamente humana.

Poseía una inteligencia clara y ordenada, acompañada de un trato cercano y afable que hacía fácil la conversación y fértil el intercambio de ideas. Escucharle era sentirse atendido; dialogar con él, salir enriquecido.

Nacido en Cehegín, Miguel nunca perdió el vínculo emocional con su tierra, ni con la gente que formó parte de su historia personal. Mantuvo siempre una relación leal y constante con sus raíces. Esa misma lealtad la extendió a la familia, verdadero eje de su vida. Su esposa, Mari Carmen, sus hijos y sus nietos fueron su referencia afectiva esencial, su mayor orgullo y su alegría más serena.

En el ámbito sindical, Miguel Caballero es una figura imprescindible para comprender el desarrollo de **ANPE en la Región de Murcia**. Formó parte del grupo fundador y asumió responsabilidades diversas, siempre con una mezcla de rigor, compromiso y sentido institucional. En-

tendía el sindicato no como un espacio de confrontación estéril, sino como una estructura al servicio del profesorado y de la dignificación de la enseñanza pública.

De manera muy especial, su nombre queda ligado al **Servicio del Defensor del Profesor**, que impulsó y desempeñó desde su creación en 2005. Durante más de una década, Miguel acompañó a docentes que atravesaban situaciones de conflicto, desgaste o injusticia, ofreciendo orientación, apoyo y amparo con una sensibilidad extraordinaria. Para muchos, fue la primera voz que escuchó su problema sin juicio y con auténtica voluntad de ayuda. Esa labor silenciosa, constante y profundamente humana constituye uno de los legados más valiosos de su vida.

Hoy, quienes lo conocimos y quisimos sabemos que Miguel Caballero no se ha ido del todo. Permanece en el recuerdo agradecido, en el ejemplo de coherencia, en la palabra justa y en la forma honesta de entender la profesión docente y la vida compartida. Su legado no necesita monumentos: vive en las personas a las que ayudó, en los docentes a los que defendió y en la amistad que supo cultivar con lealtad y respeto.

Gracias, Miguel, por la generosidad tranquila con la que siempre supiste dar sin pedir nada a cambio.

Gracias, ANPEañero y amigo, por tanto.

Clemente Hernández Abenza
Diego Jesús Romera González
Jose A. Martínez Robles
ANPE Murcia

ACCIÓN SOCIAL DOCENTE 2026

SOLICITUDES DE AYUDAS



Nº 1947. Estudios Universitarios

HASTA EL 31 DE MARZO

Nº 1954. Estudios Reglados

HASTA EL 31 DE MARZO

Nº 895. Otros Estudios

HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Nº 885. Discapacidad Hijos/as

HASTA EL 31 DE MARZO

Nº 892. Discapacidad Personal

HASTA EL 30 DE JUNIO

Nº 893. Natalidad o Adopción

HASTA 60 DÍAS NATURALES DESDE EL HECHO
CAUSANTE (NACIMIENTO O ADOPCIÓN)

Nº 2531. Víctimas de Violencia de Género

A LO LARGO DEL AÑO

Nº 662. Anticipo Reintegrable

A LO LARGO DEL AÑO

**¿NECESITAS AYUDA CON ESTAS INSTANCIAS
O CON OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS?**

Nuestros delegados están para ayudarte.

ANPE, LA VOZ DE LA EDUCACIÓN



anpemurcia.es

